



RESOLUCIÓN NÚMERO 202450033430 DE 14/05/2024

“Por medio de la cual se modifican las Resoluciones 202450023757 de 05 de abril de 2024 y 202450027111 de 18 de abril de 2024 que convoca al proceso de encargos para proveer de forma transitoria las vacantes que se generen en los cargos de Directivos Docentes”

EI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Decreto Municipal 0883 de 2015 y ,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución 202450023757 de 5 de abril de 2024, se convocó al proceso de encargos para proveer de forma transitoria las vacantes que se generan en los cargos de Directivos Docentes.

En el artículo sexto de la mencionada resolución se fijó el cronograma para el desarrollo del proceso de encargos y se dispuso las fechas de publicación para las diferentes etapas de dicho proceso, la cual fue modificada mediante Resolución 202450027111 de 18 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta que en la etapa de inscripción para el proceso de encargos se obtuvo un resultado de 542 personas inscritas y que para la etapa 3 se cuenta con 268 docentes y directivos docentes habilitados se requiere la modificación del cronograma, a fin de ampliar las fechas para realizar el proceso de entrevistas, como etapa opcional referida en las resoluciones antes mencionadas.

Así, dando aplicación al parágrafo único del artículo sexto de la mencionada Resolución la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, procederá a modificar el cronograma de la convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo sexto de la Resolución 202450023757 de 5 de abril de 2024, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEXTO. FIJAR el siguiente **CRONOGRAMA** para el desarrollo del proceso de encargos para docentes y directivos docentes que aspiran a ser



Documento Firmado
Digitalmente: # 202450033430





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

encargados como coordinadores, directores rurales y rectores en el ente territorial Medellín.

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Publicación de la convocatoria	Del 10 de abril al 17 de mayo de 2024
Inscripción	Desde las 06:00 horas del 10 de abril hasta las 23:59 horas del 12 de abril de 2024
Etapa 1: Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos legales	Entre el 15 y 16 de abril de 2024
Publicación de resultados etapa 1	17 de abril de 2024
Reclamaciones de los resultados de la etapa 1	Desde las 00:00 horas hasta 23:59 horas del 18 de abril de 2024
Publicación de los resultados de las reclamaciones de la etapa 1	23 de abril de 2024
Etapa 2: Valoración de los criterios	Entre 24 y 26 de abril de 2024
Publicación de resultados de la etapa 2	29 de abril de 2024
Reclamaciones de los resultados de la etapa 2	Desde las 00:00 horas hasta 23:59 horas del 30 de abril de 2024
Publicación de los resultados de las reclamaciones de la etapa 2	3 de mayo de 2024
Etapa 3: Prueba eliminatoria	7 de mayo de 2024
Publicación de los resultados de la prueba eliminatoria	9 de mayo de 2024
Reclamaciones de los resultados de la etapa 3	Desde las 00:00 horas hasta 23:59 horas del 10 de mayo de 2024
Publicación de los resultados de las reclamaciones de la etapa 3	15 de mayo de 2024
Citación a Entrevista	Entre el 15 al 24 de mayo de 2024
Desarrollo de las entrevistas (podrá ser virtual o presencial)	Entre el 27 de mayo al 14 de junio de 2024
Publicación de la lista de docentes y directivos docentes elegibles	8 de julio de 2024

PARÁGRAFO ÚNICO. Suspensión, modificación y/o prórroga del cronograma. La Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, se reserva el derecho de suspender temporalmente, modificar y/o de prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, sea por fuerza mayor, caso fortuito o por necesidades del servicio.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202450033430



www.medellin.gov.co

Página - 2 - de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Toda suspensión, modificación o prórroga del cronograma deberá ser ordenada por resolución y se aplicarán los mecanismos de divulgación indicados en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás consideraciones de las Resoluciones 202450023757 de 5 de abril de 2024 y 202450027111 de 18 de abril de 2024, continúan vigentes en su extensión y contenido.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden los recursos de ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó:
Yurany García Colorado Abogada de Apoyo	Hernando Alveiro Álvarez Díez Líder de Proyecto Novedades	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero



Documento Firmado
Digitalmente: # 202450033430



www.medellin.gov.co

Página - 3 - de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740